

AUTORIZACIÓN DE RETIRO DE EQUIPO

Yo,	
	, en calidad de propietario del equipo, ingresado , autorizo al Sr./Sra./Cadete o empresa
con C.I. N.º, en las instalaciones de la empresa <u>PAN</u>	a retirar en mi nombre el equipo que se encuentra TALLA VERDE.
Firma del propietario:	
Nombre completo:	
C.I.:	
Fecha:	
Firma del autorizado / cadete:	
Nombre completo:	
C.I.:	
Empresa de cadetería:	
Fecha:	



Rut: 218621040016



25001796



Av.8 de Octubre 4040



pantallaverde.uy@gmail.com



www.pantallaverdeuruguay.com



CONDICIONES DE LA AUTORIZACIÓN

- ✓ La autorización deberá incluir: nombre del propietario, número de cédula, número de orden y fecha.
- ✓ La autorización deberá ser enviada de forma previa al retiro en la empresa.
- ✓ La persona autorizada, cadete o empresa (¡Pedidos Ya! u otra institución), deberá presentar cédula de identidad original y fotocopia para corroborar sus datos.
- ✓ El retiro quedará registrado con firma de conformidad del autorizado o cadete.
- ✓ La empresa queda eximida de toda responsabilidad una vez entregado el equipo a la persona o empresa autorizada.
- ✓ Exención de Responsabilidad: Por la presente, libero, descargo y eximo de toda responsabilidad a PANTALLA VERDE, sus empleados, agentes y directivos, de cualquier reclamación, daño, costo, gasto o responsabilidad que pudiera surgir directa o indirectamente de los servicios de reparación, incluyendo, pero no limitado a, daños accidentales o consecuentes, pérdida de datos, o cualquier otro percance que pudiera afectar el dispositivo durante o después del proceso de reparación.
- ✓ Autorización a Terceros para el Retiro: Acepto que, una vez el dispositivo haya sido entregado satisfactoriamente a la persona autorizada por mí, PANTALLA VERDE queda eximida de toda responsabilidad por cualquier daño, extravío o pérdida posterior del dispositivo que pudiera ocurrir, siendo el titular o la persona autorizada responsable de su custodia a partir de ese momento.
- ✓ Legislación Aplicable y Jurisdicción: Este contrato se regirá e interpretará de acuerdo con las leyes de la República Oriental del Uruguay. Para la resolución de cualquier controversia o litigio que pudiera surgir de la interpretación o ejecución del presente, las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales competentes de la ciudad de Montevideo, renunciando a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles.



Rut: 218621040016



25001796



Av.8 de Octubre 4040



pantallaverde.uy@gmail.com

